

RESOLUCION No. 06-C-DIC- 435

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma al estatuto de la compañía denominada "**TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES Y TANQUEROS TRASBRAVITA S.A.**", otorgada ante el notario Primero del cantón Santa Isabel el 6 de Agosto del 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y Valores mediante informes No. 287-IC-CI y 634-DJ-06 de 28 de Julio y 10 de Agosto del 2006, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito la reforma al estatuto de la compañía denominada "**TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES Y TANQUEROS TRASBRAVITA S.A.**" en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Santa Isabel.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Primero del cantón Santa Isabel, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Santa Isabel, inscriba la escritura y esta Resolución en el Registro Mercantil a su cargo; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 10 AGO 2006


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

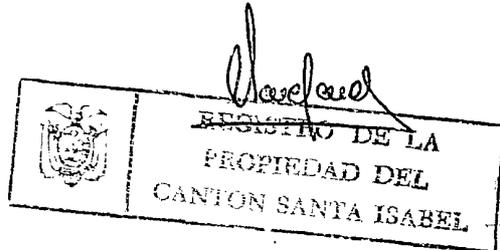
Trámite No. 2700

DOY FE: Que se ha procedido a tomar nota de la presente Resolución al margen de la escritura matriz, a mi cargo. Santa Isabel, Agosto 18 del 2006.-

EL NOTARIO PRIMERO..



RAZON: Siendo como tal, que el día de hoy queda marginada en la correspondiente Acta de inscripción de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima de Transportes de Carga Pesada en Camiones y Tranqueros Transbravita, verificada bajo el Nro. -16- del Registro Mercantil, el treinta de Septiembre del año dos mil tres. Santa Isabel, 21 de Agosto del 2006.- La Registradora Mercantil Encargada.-



Se da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede,

Armeda Inscribió en el Registro Mercantil
con el N.º - 35 -
Santa Isabel, 21 Agosto del 2006
LA REGISTRADORA (E)

